

Gerona, trimestre adelantado. Ptas. 2
Fuera. 2/25
Extranjero y Ultramar » 8

Y ADMINISTRACION
Plaza Independencia, 14.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

El Posibilista

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Director, Don aquin Batet y Paret.

AÑO I.

Domingo 1 de Agosto de 1889.

Núm. 26.

NOCIONES GENERALES DE DERECHO PARA LA CLASE OBRERA

II

El derecho, decíamos en el párrafo anterior, es la expresión de la voluntad, del interés y de la conveniencia general, apreciadas y definidas estas circunstancias, moral y materialmente por los que tienen para ello misión y autoridad.

Meditando un poco sobre la definición que acabamos de dar, ocurren al entendimiento varias consideraciones que todas convencen del respeto que se debe prestar á las leyes.

Nacido el hombre, no para vagar por la selva y el desierto como las fieras, sino para vivir en constante y activa comunicación con los demás individuos de su especie, y siendo como son tan variadas las inclinaciones, las necesidades, las maneras de pensar, de obrar y de sentir, se comprende muy bien que la utilidad y la conveniencia de la ley no siempre pueden ser igualmente ostensibles para todos, ni deben ser juzgadas bajo el punto de vista del interés individual. Si solo á ese interés atendiéramos, á buen seguro no habria un solo individuo que no se declarase por la supresión de las cargas y tributos que prestamos al Estado; y, sin embargo, esas cargas no solamente son necesarias é inevitables, si que tambien útiles en alto grado al bien común, porque sin ellas careceríamos de puentes y caminos, de alumbrado, de escuelas gratuitas, de hospitales y, en una palabra, de todos los servicios públicos indispensables en las naciones civilizadas.

De lo dicho se infiere, que no hay razon para reputar injusta la ley, ni siquiera imperfecta, porque alguna vez contrarie nuestros deseos, coarta nuestra libertad de acción ó nos imponga sacrificios más ó menos dolorosos; pues aparte de que no todos pueden apreciar debidamente los motivos de interés general que han aconsejado la promulgación de aquella ley, sucederá con bastante frecuencia que la limitación ó el sacrificio de que nos lamentamos, estarán largamente compensados con las ventajas que reportemos de la misma limitación

y de igual sacrificio impuestos todos los demás.

Así, por ejemplo, la pequeña parte con que yo contribuyo á sostener las cargas del Estado, bien pagando una cantidad anual que se llama «contribucion directa», bien adquiriendo, con algún recargo en el precio los artículos de mi consumo, lo que denominamos «contribuciones indirectas», es bien seguro que no alcanza para costear la más insignificante de las utilidades y comodidades públicas de que participo; pero como los demás contribuyen de la propia manera, bien que cada uno según su posición social y sus haberes, vengo á obtener con mi corto sacrificio, el resultado inmensamente grandioso de que pueda existir una fuerza pública, —sea ejército permanente, guardia

ó defienda mientras que tranquilamente vivo consagrado á mi trabajo; que haya tribunales á quienes demandar justicia si alguno atenta contra mi honra ó mis bienes; que se construyan puentes y caminos, fuentes y paseos en cuyo aprovechamiento hallo utilidad y agradable solaz; en una palabra, me constituyo ciudadano de un país civilizado, en vez de condenarme á la vida salvaje, como necesariamente habria de hacerlo si quisiera sustraerme á esas cargas y sacrificios que la vida social me impone.

El inmenso bien resultante de las limitaciones puestas por las leyes al libre arbitrio individual, en ninguna materia se distingue tan claramente como en las que se refieren al derecho de propiedad; y sin embargo, no han faltado conciencias pervertidas y entendimientos descarriados para sostener que todas las cosas deberían ser comunes, y que por lo tanto el ser dueño de alguna equivale á un robo hecho á los demás. Es decir, que según esa teoría disparatada, no nos pertenece legítimamente la ropa con que nos cubrimos, ni la cama en que descansamos, ni los instrumentos ó herramientas de que nos valemos, ni las economías que á fuerza de privaciones vamos acumulando.

El buen sentido universal rechaza, con mas desprecio que indignación, tamaños despropósitos, reconociendo que el hombre no puede hallar las condiciones propias y

esenciales de su naturaleza, sino teniendo una familia que le ame y una vivienda que le cobije; y para tener casa y familia es absolutamente preciso de que á cada uno le pertenezca en plena propiedad lo que adquiere con el sudor de su frente.

Sentado este principio, vamos á demostrar, en breves palabras, la incontestable ventaja del derecho de propiedad. Si supongo que mañana quedase abolido ese derecho, la consecuencia será que yo podré apoderarme impunemente de lo que hoy pertenece á los demás; pero como yo no tengo fuerza bastante para luchar contra todos, mientras que dos ó tres reunidos bastarán para vencerme á mí, resultará que sin la menor esperanza de adquirir lo que ahora no poseo, correré gran riesgo de perder lo que actualmente me pertenece.

No queremos ocultar á la clase proletaria que la descabellada teoría de la propiedad en común, suele ir acompañada con ciertos proyectos de distribución equitativa y uniforme para evitar esas agresiones violentas, que, roto el freno de la ley, mantendrían el mundo en continua conflagración.

Pero por mucho que tales doctrinas puedan halagar á los que, sufriendo privaciones y miseria, llegan á concebir la esperanza de mejorar su estado mediante un cambio radical en la organización de la sociedad, debemos preguntar: ¿que significan esos proyectos de reparto? Que se formará un inmenso granero del que unos pocos tendrán las llaves; pero vosotros, proletarios, no las tendreis nunca, porque para ello se requieren condiciones de superioridad impropias de vuestra clase: talento, instrucción, astucia y osadía. El que tenga estas cualidades, ya sabe labrarse una fortuna y deja de ser proletario.

Siempre resultará, por lo tanto, que á cambio de una ración escatimada, que os repartirán los administradores del granero, los guardadores de las llaves, habriais renunciado á la consoladora esperanza de gozar algún día ó de que gocen vuestros hijos una posición holgada, fruto de la perseverancia en el trabajo y en la economía; porque como en el absurdo sistema que nos ocupa no admite desigualdades, por la misma razon que los ricos ha-

brian de pasar á ser pobres, los pobres no podrian jamás llegar á ser ricos.

En resumen; la sociedad no puede subsistir sino fundada en la limitación del libre arbitrio de sus miembros. Lo que llamamos interés común, fuerza pública, utilidad general, no es más que un fondo compuesto de las pequeñas porciones de interés, de utilidad y de fuerza de que se desprende cada uno de los ciudadanos, obligándose á respetar el derecho de los demás, para poder exigir, á su vez, que los demás respeten el suyo.

CASTELAR EN DENIA

Nuestro amigo y jefe llegó el miércoles, acompañado tan solo de su secretario Sr. Alberola, en el tren expres á la estación de Carcagente, por la mañana. Como nadie sabia su llegada, ni siquiera los jefes de su partido, el orador republicano pasó por completo inadvertido desde el principio al fin de su viaje. Por aquellas estaciones, donde su arribo en otros años promovía una inmensa manifestación, pasaba en la mayor soledad ahora. Al llegar á Carcagente salió á recibirle su filial amigo el señor D. Enrique Solier, quien, de luto y duelo tambien por la reciente muerte de su joven y bella esposa, tomó todas las precauciones imaginables para que nadie supiera la llegada de Castelar. En el ferrocarril de via estrecha que une á Dénia con Carcagente, los tres viajeros conducidos en un tren especial, fueron al fin de su viaje encareciendo y admirando los deliciosos cuadros que las montañas, las vegas, los bosques, el mar, ofrecen por todo aquel encantador trayecto, donde Valdigna, Gandia, Vergel, Oliva, Dénia, ostentan bellezas no superadas por los más famosos paisajes del planeta.

Ya el Sr. Castelar está instalado en la Boreta, posesión hermosísima del feraz campo de Dénia, en la quinta de su amigo Solier, entre los viñedos, los olivares, los naranjales, los palmerales, los jardines de una campiña sin rival, al borde mismo del Mediterráneo, por cuyas brisas y olas siente una especie de pagano culto. En Dénia estará todo el mes de agosto, y pasará los quince días de setiembre próximo en Benidorm, casa del Sr. D. Juan Thour, su viejo y constante amigo, verdadero potentado en la comarca, y reconocido por todos como el bienhechor constante y la providencia segura de aquellos pueblos.

El Sr. Castelar que tiene muchos compromisos literarios incumplidos por falta de tiempo y por sobra de trabajo, se propone cumplir en todo lo que resta

de año aquellos más capitales y apremiantes. Debe ahora, en este mes y medio de asueto, escribir primero la contestación á Echegaray; después la contestación á Martos, que deben ingresar en otoño ámbos en la Academia Española. Para contestar á Echegaray, quien diserta sobre la crítica y el génio, Castelar escribe un verdadero tratado sobre la psicología genial del ilustre y sábio poeta, relacionándole con el medio ambiente que le rodea y poniéndolo junto á las tendencias capitales del espíritu humano en su tiempo. El carácter filosófico predomina en esta obra.

Por el contrario, para contestar á Martos escribe Castelar un trabajo efectivo, sacado todo él de su corazón y de su memoria. Martos traza magistralmente un cuadro de la elocuencia política en el siglo XIX, y hace grandes retratos de sus primeros oradores vivos y muertos.

Como es natural, Martos habla muchísimo en su discurso de Cánovas y de Castelar, al mismo tiempo que de Argüelles, Alcalá Galiano, Martínez de la Rosa, Toreno, Lopez, Olózaga, Donoso Cortés, Pacheco, Aparisi, Moret, Rivero, y tantos y tantos grandes oradores como ilustran la historia de nuestro siglo. Castelar, en cambio, se propone pintar los desconocidos é ignorados discursos de Martos, de Cánovas y los suyos en Academias como la de Jurisprudencia y de San Isidro, dando así curiosas é ignoradas noticias acerca del comienzo en la expresión del verbo creador de hombres cuya fama debía volar después por todos los ámbitos del planeta.

Después de concluidos estos trabajos, Castelar escribirá para su ingreso propio en la Academia de la Historia uno acerca del descubrimiento de América, y para su ingreso en la Academia de Bellas Artes un discurso acerca de la relación que tiene con el pueblo y tierra de cada región su poesía y su música popular. Dicen cuantos han leído algunos esbozos de tal trabajo que hay una comparación originalísima y profunda entre la música popular gallega y la música popular andaluza. En estos trabajos y en las discusiones de las Cámaras piensa el Sr. Castelar consumir los meses que restan del año, pues hasta en París, visitando la Exposición, por lo retirado de la vida que se propone hacer, escribirá todos los días.

ECOS POLITICOS

«La Provincia» del 11, dice:

«No sería la primera vez que los pobrecitos conservadores hicieran que otro gallo cantara á los republicanos. Y si se nos llamara al poder, tenemos la seguridad de que, ni pobrecitos serian los posibilistas.»

Nos quedaria el recuerdo de un partido que así se llama.»

Muy olvidadizo se presenta el colega; pues no recuerda que en la época de los conservadores fué cuando mayor desarrollo adquirió nuestro partido; que á pesar de las ilegalidades conservadoras nuestro gefe obtuvo el acta de Diputado por Barcelona; y que á pesar de la soberbia de Cánovas á raíz del fusilamiento de los infelices de Santa Coloma de Farnés abrimos para las familias de las víctimas la suscripción más imponente y que más resultados ha dado en nuestra patria.

Ya vé, pues, que los posibilistas, bajo el poder conservador, hemos gozado de buena salud y es de suponer continuaríamos gozandola aunque volvieran á gobernar. Más aún están verdes.

Y sigue:

«No así lo dirán, cuando menos los

contribuyentes, pues no se tiene noticia hayan sido devueltas las 750 pesetas que han sido robadas del fondo de consumos en Alcalá de Chisbert.»

Frescura se necesita para fingir ese cariño á los contribuyentes el partido que con su voto ayudó la aprobación de tratados de comercio, que debian arruinar la industria patria y que con el apoyo que dió á la conjura motivó que no fueran aprobados los presupuestos y por lo tanto planteadas las economías que habrian aliviado las cargas del pueblo. Pero como á buenos proteccionistas de si mismos, dirigieron las miradas al punto por donde creian escalar el poder y para nada se acordaron entonces del país que paga y que ahora pretenden defender.

Y sigue el 13.

«No, esto es ser de la situación, porque así se obtienen excelentes resultados para los amigos particulares, y tanto más, cuando el sacrificio tiene mayor importancia dadas las circunstancias porque atraviesa el país, debidas al desbarajuste político y despilfarro administrativo.»

«No se ha encontrado aún la pastora?» Esto de excelentes resultados debe decirlo por su amigo particular el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino y en cuanto á lo demás, no somos nosotros los indicados para defender al gobierno del Sr. Sagasta como moral; si bien creemos que comparado con el partido que lo mismo apalea estudiantes, que finge conspiraciones; que establece la regularidad en las irregularidades; que tiene en su historia negocios como el de Donon, es bastante pasable.

tro partido que rechaza á los que prevarican y el conservador, que no se atreve á expulsar á un conde, que vende el secreto de un tratado por diez mil pesetas, exclama:

«¡Pobrecitos!.....¡Tan modestos y tan... virtuosos!»

Y tan claritos, añadimos nosotros!

Y termina.

«¡Y que no quieren convencerse que ván con malas compañías, que en el pecado llevan la penitencia y que Sagasta acabará con ellos!

Y con todo. Si se le deja.»

Confesamos que no son tan buenas como deseáramos las compañías á que alude el colega conservador; pero que, perdonando á Sagasta sus defectos y debilidades, le tenemos por más útil á la democracia y al país, que los conservadores cuya vuelta al poder implicaría volver á la era de los pronunciamientos y las revoluciones.

Créanos «La Provincia» no atacamos á los conservadores por sistema y si solo porqué les consideramos una calamidad para el país: en prueba de ello, por si no lo sabe, le recordaremos un reciente triunfo que ha alcanzado el gefe del partido conservador.

«—No iré á declarar delante del Tribunal Supremo—para esto invocaré mi calicad de diputado—dijo el Sr. Cánovas del Castillo.

Y á la hora presente es público y notorio que el señor Cánovas del Castillo compareció hace dias y declaró ante el Tribunal Supremo.

Impórtanos poco en este momento su declaración.

Compareció y declaró, aunque se haya excusado (no lo sabemos) de contestar directamente á las preguntas del magistrado-instructor.

entre la afirmación hecha en el Consejo de que no comparecería á declarar ante el Tribunal Supremo y su comparecencia, media la diferencia que existe entre el *no* y el *si*; entre la *rebelión* y la *obediencia*.

Felicitemos sinceramente, cordialmente al Sr. Cánovas del Castillo.

Puede creer que esta es la mejor victoria que ha conseguido en el curso de larga vida política.

Ha sido un triunfo sobre su amor propio.

Se ha vencido á sí mismo.»

De un periódico conservador:

«Quedamos en que la prensa ministerial es modelo y tipo de seriedad y prudence; la prensa republicana, ejemplo de cifra de circunspección y parsimonia, la prensa conservadora, modelo, ejemplo, cifra y tipo de mala voluntad y mala fé.»

Por nuestra parte no hay inconveniente.

Quedamos en eso.

¿A qué partido prestará ahora Martos sus ideas y su sabía?

Difícil es la contestación.

Por lo ménos ha de permanecer «aislado» cuatro años y observar una conducta irreprochable para que cualquiera se decida á admitir sus servicios.

Hay mucha escama.

Consecuencia de la inconsecuencia.

«El Estandarte» protesta.

Y protesta contra «La Epoca.»

Porque este colega quiere que vayan conservadores al Ayuntamiento y aquel colega no quiere que los conservadores

El pasillo de las aceitunas.

Pero representado por correligionarios.

CORREO DE MADRID

Madrid 14 Agosto de 1889.

Sr. Director de EL POSIBILISTA.

Ayer se recibió en el ministro de la Gobernación un telegrama oficial de San Sebastián anunciando que S. M. la reina regente había firmado el real decreto nombrando alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid á D. Andrés Mellado.

El real decreto en cuestión llegará mañana á esta córte y se publicará en la «Gaceta el viernes; pero como ya hemos dicho, el Sr. Mellado no tomará posesión de su cargo hasta el lunes en que la Corporación municipal celebrará sesión extraordinaria con tal objeto.

Dos dias hace que el gobernador civil de esta provincia, Sr. Aguilera, viene ocupándose asiduamente y sin descanso en la tarea de explorar las voluntades de las personas que en épocas anteriores han pertenecido por elección al Ayuntamiento y que han sido designadas para sustituir á los concejales suspensos por aquella autoridad.

En la lista de esas personas, en número de unas cuarenta, figuran los nombres de individuos afiliados en todos los partidos políticos, pues el Gobierno, deseoso de que sea un hecho práctico y positivo la moralidad administrativa en todas las esferas, y mucho más en la esfera municipal, que es indudablemente la ménos pura, ha prescindido de opiniones políticas y llevará al Ayuntamiento concejales de reconocida honradez y de notoria capacidad, sean conservadores ó sean republicanos.

Es probable que termine el Sr. Aguilera su misión, y en este caso mañana podrán ser conocidos los nombres de los que han aceptado su ofrecimiento.

De ser esto así, coincidirán la toma de posesión del Sr. Mellado y de los concejales interinos.

El Sr. Martínez Luna, fundándose en motivos de delicadeza, ha presentado la renuncia del cargo de vicepresidente de la Junta directiva del círculo liberal.

Se decía anoche que Sr. Martínez Luna no tardará en separarse del partido liberal dinástico para unirse á la momentánea agrupación que forman los «conjurados.»—C.

ECOS DE LA PROVINCIA

Celrá.—El dia 9 á las 5 de la tarde, un gran repique de campanas y un extraordinario movimiento de personas de ambos sexos, por las calles y plazas de la población, desusado en los dias no festivos, llamó altamente la atención de cuantos vecinos no estaban en el quid de lo que aquello significaba. Procurado enterarnos, ¡oh sorpresa! supimos que todo aquel aparejo eran preparativos para ir á la Estación á recibir al nuevo Cura-Párroco que llegaba en el tren correo y para cuyo acto habian tenido la amabilidad de invitar anticipadamente, por medio de cartas, á las autoridades y á todos los principales contribuyentes.

De la recepción que se le hizo, á nuestro juicio pudo quedar completamente satisfecho, pues hubo músicas y cuanto pudiera esperar cualquiera otro personaje al llegar á una población de los cortos recursos de esta.

En la Iglesia les propinó (según dijeron) un bonito sermón manifestando los propósitos que le animaban de ser un consuelo de afligidos y procurar las más bellas recompensas en la otra vida á todas las almas confiadas á su custodia, concluyendo dando infinitas gracias por los obsequios inmerecidos (modestia aparte) que aquellas gentes (?) le habia dispensado.

Ahora bien, ¿fué aquella manifestación espontánea ó fué solamente para corresponder á la invitación que repetimos les dirigió anticipadamente? Creemos que solo á esto último fué debido, particularmente por parte de las autoridades, ya que ninguna asistió en carácter de tal, puesto que nadie ostentaba insignia alguna. Sin embargo, en nuestro concepto se cometió una fenomenal plancha, porqué á quien debió darse una prueba de simpatía con una manifestación como la que acabamos de reseñar, era al jóven cura que hasta entonces regentó esta parroquia ya que según opinión de todo el pueblo cumplió su misión de la manera más acabada que cabe al importantísimo cargo de un Párroco; pero tan atentas demostraciones, tributarlas á un hombre, cuyos méritos no conocemos, ni sabemos lo que dará de sí, nos parece sobradamente ridículo por no decir tonto.

Cervia.—Como es costumbre todos los años los dias 25 y 26 del actual celebra esta población la fiesta mayor, y á juzgar por los preparativos, promete este año verse más animada que en los anteriores.

La parte musical corre á cargo de la renombrada orquesta de Castelló de Ampurias la cual ejecutará dos grandes conciertos en un magnifico y grandioso entoldado que se levantará al efecto, en el que se obsequiará tambien al bello sexo con dos bailes de sociedad.

En honor al Santo se cantarán dos solemnes oficios en los que lucirá como tiene acreditado la dicha orquesta de Castelló: en la plaza pública se bailarán las tradicionales «sardanas» y por las noches elevacion de globos aerostáticos y serenatas por el coro «La Juventud» de este pueblo.

En estos días de la fiesta desearía señor Director poder tener el gusto de albergar á V. en esta rústica pero generosa población; confía no despreciará la invitación que le brinda su atento S. S. y correligionario q. s. m. b.,

El Corresponsal.

Olot.—Extracto de la sesión del Ilustrísimo Ayuntamiento celebrada el 7 Agosto de 1889.

La Ilma. Corporación municipal celebró la sesión pública ordinaria dando comienzo por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad, tomándose luego los siguientes acuerdos.

Se procedió al sorteo de los vocales asociados que en unión del Ilustrísimo Ayuntamiento han de componer la Junta Municipal durante el presente año económico.

Autorizar á la Comion de fiestas para que practique los trabajos necesarios á fin de organizar en la forma que estime más conveniente las que tratan de celebrarse con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Tura.

Adjudicar á D. Jacinto Ros la subasta de 1000 litros de petróleo de primera calidad.

Aprobar los planos de las obras que tratan de realizar respectivamente en las casas núm. 18 de la calle de Clivillers y núm. 1 de la plaza del Ferial D. Juan Olivét y don Pedro Plana Escubós.

A las dos del domingo tarde y en el local de la sociedad «Industria y Comercio», se reunieron los firmantes para la constitución del «Centre Catalá» en esta villa, al objeto de proceder á la lectura y aprobación de los estatutos bajo los cuales tiene que regirse dicha Sociedad. Según se nos ha manifestado pudieron asistir á dicha reunión, por más que no fuesen invitados, todos cuantos se interesan por el movimiento regionalista de Cataluña. En la misma hizo uso de la palabra del señor Cabot, quien exuso las tendencias y aspiraciones de dicha Asociación, de la que esperamos los más halagüeños resultados en beneficio de los intereses morales y materiales de esta villa y su comarca.

Figueras.—El domingo tuvo lugar en el pueblo de Aviñonet una reunión de Alcaldes de los varios pueblos que comprende la zona oliverera, al objeto de discutir y firmar una exposición que se dirigirá á la Exma. Diputación provincial, en la que se le harán patentes los extragos que causa en el olivo la plaga que lo ha invadido, que amenaza con destruir por completo este casi único ramo de la agricultura que queda en este país.

Es tan grave y alarmante el desarrollo que en poco tiempo ha adquirido el insecto que ataca el olivo, que puede ya darse por pérdida toda la cosecha del año actual, especialmente en los términos municipales de Terradas, Lladó Cistella, Aviñonet, Ordís y Navata, que no cuentan con otra producción. Y no sólo puede contarse pérdida la cosecha, si que también, y esto es lo más grave, más de la mitad de los olivos, que no podrán resistir los terribles efectos del nuevo insecto que les ha atacado.

Cuestión es esta de suma trascendencia para este país, ya de si tan arruinado y esperamos que la Exma. Diputación provincial se fijará en la exposición que trata de dirigirsele, y obrará con prontitud y justicia, pues si no se hacen los medios para combatir esta nueva plaga, este país vá á quedar forzosamente desierto, ya que no es posible vivir entre tanta plaga que arruina á los propietarios y agricultores.

No es extraño, pues, que la emigración aumente en proporciones alarmantes

tes y que veamos aumentarla todavía más en lo sucesivo.

GACETILLA

Nuestro Director agradece profundamente la delicada atención que el coro «El Alba» le dispensó anoche, obsequiándole con una serenata, en motivo de ser sus días, y le felicita por la afinación y buen gusto que acreditó en todas las piezas que fueron cantadas.

—Hemos recibido un reglamento del Colegio de San Narciso, de 1.ª y 2.ª enseñanza, premiado en el certamen pedagógico de Geroña. Dicho acreditado establecimiento tiene la enseñanza dividida en las secciones siguientes: Párvulos, primera enseñanza elemental y superior, 2.ª enseñanza hasta el grado de bachiller, los cursos de ampliación de la facultad de Ciencias y Filosofía y Letras, clases de adorno, como solfeo, piano, violín, dibujo, &c. Desde el quince de Agosto se establece una clase especial de preparación para los que hayan de ingresar á la 2.ª enseñanza. La matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza queda abierta desde el 15 al 30 de Setiembre.

—En el tren de la tarde del domingo, regresó á esta ciudad D. Arturo Zancada, Gobernador civil de la provincia. El lunes llegó de Palamós, en donde se hallaba desde hace algunas semanas tomando baños, la digna señora é hijos de D. Arturo Zancada, siendo por este y otros señores recibida en la estación. A todos damos la bienvenida.

—Hace como dos meses que el gran ascensor hidráulico del monumento á Colón de Barcelona viene funcionando para el público con grande éxito, siendo ya algunos miles las personas que por él han sido trasportadas á los mismos pies de la estatua de Colón, ó sea á una altura de sesenta metros.

—Hace pocos días que vimos en la orilla del río Ter á un niño, suspendido por los pies con el fin de sacarle el agua, ó sea socorrerle en su asfixia por sumersión. Como ello no solo es un remedio inútil, sino hasta perjudicial, creemos de nuestro deber combatir esta preocupación tan general. En la asfixia por supersión (ahogados) se desnuda lo más pronto, se le echa de lado derecho con la cabeza elevada, se le calienta lo mejor posible, con fricciones ó el medio que momentáneamente acuda, se comprimen ligera y alternativamente el pecho y el vientre y si con esto no se consigue nada se recurre á la insuflación del aire en los pulmones. Esto cuando uno se halla completamente desprevenido y por lo tanto sin medio alguno á la mano; pues si el «ahogado» se encuentra en lugar habitado, las fricciones serán con franelas calientes mojadas en linimiento amoniacal, se aplica á la nariz un pomito con vinagre fuerte ó amoniacal líquido diluido y si con esto nada se logra, además de la insuflación del aire en los pulmones se recorre á una lavativa purgante.

—Creemos justa la petición de que se presenten al público las cuentas de la restauración del salón de nuestro Teatro principal y aun aconsejariamos á nuestro cabildo Municipal que enviara á la prensa mensualmente un resumen del estado del erario del Ayuntamiento. No olvidar que los administradores del común, como la muger del César, no les basta ser honrados, sino que hasta han de parecerlo.

—Continúa el reyezuelo de Albons procurando molestar cuanto le es posible á la Maestra. Esperamos de la rectitud del Sr. Gobernador que hará cumplir con mano firme los acuerdos de la Junta

provincial de Instrucción pública referente al asunto, y si el reyezuelo se empeña en seguir desobedeciendo, como acostumbra, mandarlo.....donde debía estar hace ya mucho tiempo.

—En la Secretaría de la Junta provincial se ocupan de liquidar los descubiertos del pasado ejercicio, á fin de publicarlas y obligar á los Ayuntamientos á saldarlos.

¡Quiera el cielo que se «encuentren» medios de obligar á las corporaciones municipales á cumplir tan sagrado deber!

—Se dice que ha fracasado el proyectado congreso anti-esclavista que debía celebrarse en Lucerna.

—Numerosa fué la concurrencia que asistió al teatro del «Nuevo Orfeon» el jueves, mereciendo continuados y espontáneos aplausos la familia del señor Molgosa y los aficionados que representaron «Las joyas de lo Roser» y «Un furné y una modista».

—Deseamos un pronto y completo restablecimiento á la Sra. Madre del diputado provincial D. José Pérez Xifra, la que se encuentra enferma en Barcelona.

—Cinco velocipedistas, al regresar de Cassá de la Selva, fueron bárbaramente atropellados en las inmediaciones del pueblo de Palau de Oñar. Creemos que las autoridades debieran velar para que no se repitiesen actos de tal especie, propios del Afrca, más que de un país civilizado.

—Por ahora se habla ya de cuatro candidatos que aspiran á la Diputación por este distrito: D. José López de Castilla, D. Manuel Fabra y Ledesma, Don José M.ª Pérez y el Sr. Conde de Foixá. Como esta elección tendrá lugar probablemente en enero, creemos prematuro cuanto sobre ella se diga.

—Continúan atrayendo concurrencia al acreditado café del Sr. Vila los conciertos que en el mismo celebra el notable quinteto compuesto de los señores Soler, Pibernus, Vidal, Serra y Perich.

—En el tren del domingo llegó á esta capital D. José Victorio Mora Magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, nombrado por el Tribunal Supremo, para instruir el sumario de la causa mandada formar con motivo del acta de un juicio oral que tuvo lugar en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad.

—Han sido declaradas de utilidad pública las aguas minero-medicinales bicarbonatadas cálcicas termales de Santa Coloma de Farnés, propiedad de D. José Roig y Pladevall, á quien se autoriza para dedicar al servicio público un Establecimiento balneario con sujeción á lo prevenido en el párrafo 2.º del art. 8.º del Reglamento de Baños vigente, cuya temporada oficial será desde el día 15 de Junio hasta 15 de Septiembre de cada año.

—Se hallan vacantes las Secretarías del Juzgado Municipal de Palafrugell y la del Ayuntamiento de Llagostera, y el cargo de Secretario suplente del Juzgado Municipal de Bañolas.

—Volvemos á insistir acerca nuestro Sr. Alcalde que precisa no deje pulular por estas calles tanto perro como abunda. No olvide que siempre vale más prevenir que remediar.

—A primeras horas del viernes dos individuos de porte distinguido se sacudían á bastonazo limpio en la boca calle de Sacsimort.

Era tal el ruido que promovían los combatientes que llamaban la atención de los transeúntes que vagaban por aquellos contornos, y al aproximarse un curioso que no consentía tan anómala reyerta, quedó disuelta sin que sepamos haya habido contusión alguna.

—A las doce de la mañana de ayer vimos un policia que llevaba presa á una mujer yendo por las Ramblas de Alvarez y Libertad. Enterados de lo que lo motivaba, fué que un tratante en pollería y volateria habia engañado miserablemente por valor de una peseta á la susodicha persona.

Como es de suponer, las autoridades esclarecerán el asunto.

—En el «Circo Alvarez» con una escogida y regular concurrencia se representaron ayer las zarzuelas «Chateau y Margau», «Tio... yo no he sido» y «Por asalto», mereciendo justos aplausos cuantos en ellas tomaron parte.

—Tenemos entendido que el señor Secretario del Ayuntamiento de Castell de Aro (Castillo del Valle de Aro segun el sello del Ayuntamiento) se entretiene hace días en probar el ejercicio de Cacique, y que cuantos se ven casi casi precisados á rendirle tributo dicen para sus adentros «Date tono Mariquita.»

—El baile que por la tarde del Jueves tuvo lugar en el Salon Alvarez, vióse favorecido como no se podía esperar desde su inauguración. El Sr. Piferrer está de enhorabuena.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE

Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-telefonos

por el óptico electricista

A. COLODON

Plaza de la Constitución, 12 y 13

GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.

Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DEL 16 DE AGOSTO DE 1889

Se procedió al sorteo de la Junta municipal.

Se dió cuenta de haberse satisfecho varias cantidades por contingente provincial, para evitar el apremio con que se ha conminado al Ayuntamiento.

Pasó á informe de la Comisión respectiva una denuncia del Delegado de Sanidad sobre las aguas del pozo d' en Rocca.

Se autorizó la construcción de un edificio que se proponen levantar en la calle de Ronda las Religiosas adoratrices. Fué acordado el abono de varias cuentas.

Y se levantó la sesión, después de algunas preguntas sin interés.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOR DE HOY

San Joaquin, padre de Nuestra Señora,

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia la Congregación,

En los domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Gerona.—Tip. de Alberto Nugué.

ACADEMIA ADMINISTRATIVA

dirigida por

D. José Nató y Llach y D. Joaquin Batet y Paret

COLEGIATA (ANTES CALDEREROS), 1

GERONA

La Comision del Senado sobre el proyecto organizando la carrera de Secretarios de Ayuntamiento, ha terminado ya el dictámen, emitido de acuerdo con el Gobierno, y aceptando las indicaciones que la hizo el señor ministro de la Gobernacion.

En él se establecen varias categorías, tomando por base el censo de poblacion; se respetan los derechos de los actuales Secretarios y para los ascensos será preciso acreditar la necesaria aptitud, mediante previos ejercicios; se les dá todas las garantías de estabilidad para conservar sus cargos, que no podrán perder sino mediante expediente y se reconoce tambien á los Secretarios derecho á jubilacion y cuando lleven ciertos años de servicios y tengan cierta edad.

Tenemos, pues, próximo el que sea una carrera formal y con derechos propios los cargos de Secretarios de Ayuntamiento y para evitar el crecido gasto consiguiente, si habian los aspirantes de permanecer en la capital, tenemos el gusto de ofrecer nuestra ACADEMIA DE PREPARACION para Secretarios de Ayuntamientos y Juzgado municipal, participando que se podrán hacer los estudios privados por medio de apuntes que este Centro les proporcionará, teniendo que asistir á reducido número de clases, los que por cualquier causa no les fuere posible residir en esta ciudad.

Los honorarios muy arreglados.

La matrícula quedará abierta desde el 1 al 15 de Setiembre.

CASA DE HUÉSPEDES DE ROSQUELLAS

SITA CALLE DE ALBAREDA NUM. 5

Esta acreditada casa participa á los señores empleados, militares á demás clases de pupilos que generalmente la han venido favoreciendo, que dicho establecimiento ha pasado á ser regentado por Rosquellas (hijo) que continuará sirviendo con el esmero que tiene acreditado y á precios convencionales, habiendo dispuesto al efecto el reparto de elegantes comedores para las distintas clases de la Sociedad.

LICEO GERUNDENSE.

CLASE DE GIMNASIA.

●●● Curacion pronta y segura de la anemia y demás enfermedades producida por la debilidad y pobreza de la sangre, aflicciones nerviosas, deformidades, especialmente desviaciones de la columna vertebral, etc., por medio de la Gimnasia terapéutica, según método del profesor

FRANCISCO DE A. GUTIERREZ LOBO,

fundado en la experiencia adquirida por largos estudios teórico-prácticos, y de cuya bondad y eficacia dán fé las curaciones obradas en personas de toda edad afectadas por cualquiera de dichas enfermedades.

Clases especiales para señoritas, de 10 á 12 de la mañana.

Clases para niños, de 5 á 6 de la tarde.

Clases para adultos, de 6 á 8 y de 9 á 11 de la noche.

●●●●● PRECIOS ●●●●●

| | |
|---|---------|
| Gimnasia.— Siendo sócio ó hijo de este. | 3 ptas. |
| » — No siéndolo. | 4 » |
| Esgnima.— Siendo sócio. | 4 » |
| » — No siéndolo. | 5 » |

EL POSIBILISTA

Sr. D.

OBRAS DE DON J. BATET

CURIOSIDADES GRAMATICALES
LA BUENA SEMILLA
GEOGRAFÍA FÍSICA, POLÍTICA Y DESCRIPTIVA DE CATALUÑA
VERSION ESPAÑOLA DE CLÁSICOS LATINOS

Véndense en las librerías de P. TORRES, Plaza de la Constitución, de M. LLACH Herreria vieja y de Dario Rahola, Progreso 29, tienda, Gerona.

Hombres y mujeres célebres. En cuadernos intactos. Obra ilustrada con magníficos cromos, á mitad de precio; informes en esta imprenta.

Tintura Americana y Agua Silvana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó y en la Quincalleria de D. Plácido Bonfill, Arcos de la plaza de las Coles núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, calle de las Bernardas, núm. 6, piso 2.º

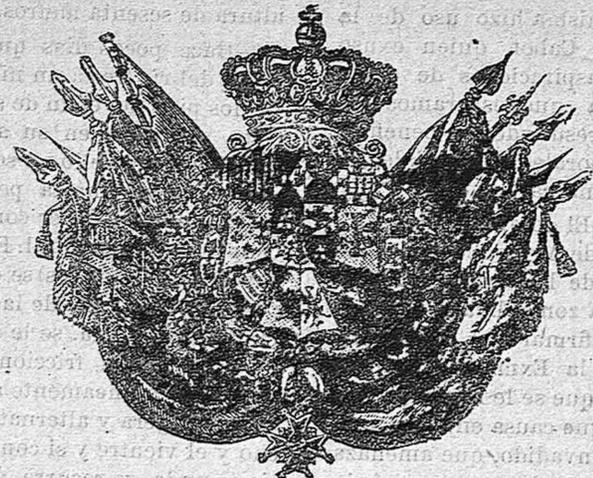
NO HAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS
Pasta, Pasta y Elixir Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DON MAGUELONNE
2 Medallas de Oro: Bruselas 1830, Londres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO EN 1876 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta. »
« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señaláries esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Hállase en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerías del globo.

PASCUAL PERUCHO



Profesor Dentista de la Real Casa,

EX-OPERADOR Y JEFE DEL TALLER

DE LA CASA DEL DR. PRETER DE PARIS

y premiado en varias Exposiciones
CALLE NUEVA, NUM. 18.— FIGUERAS.

GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anastésicos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anastésicos figuran en primera línea las corrientes eléctricas por el método de Richardson norcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Dr. Snape y la anastasia por frio producida por la evaporacion del éter, el cual rebaja el dolor de la operacion de un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obtener los dientes cariados reuniendo á su solidez la imitacion completa del color y transparencia del esmalte.

Construccion de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas mas modernos, á presion de aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior.

Recordaré aqui de paso que mis trabajos consisten en mas de TRES MIL DENTADURAS salidas todas del taller de mi casa que desde 24 años tengo abierto en esta de Figueras suministradas al uso general de mi numerosa clientela y por las que espero continuar mereciendo la confianza del público en general.

Dientes desde 10 á 20 pesetas una. Dentaduras enteras desde 100 á 500.

Aparatos para rectificar la direccion de los dientes viciados y movedizos y para la restauracion de alta profesia dental.